

22378 REAL DECRETO 2170/1982, de 3 de septiembre, por el que se nombra a don José Ramón Salvado Plandiura Director general de Cooperación Local.

A propuesta de los Ministros de Presidencia y de Administración Territorial, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de septiembre de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en nombrar Director general de Cooperación Local a don José Ramón Salvado Plandiura.

Dado en Madrid a tres de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Administración Territorial,
LUIS COSCULLUELA MONTANER

22379 RESOLUCION de 24 de agosto de 1982, de la Dirección General de Administración Local, por la que se otorga nombramiento interino a favor del funcionario don Gerardo Puente Ibáñez, Secretario de tercera categoría de Administración Local, para el Ayuntamiento de Mercadal (Balears).

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 72.2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, esta Dirección General ha resuelto efectuar el nombramiento interino a favor del funcionario don Gerardo Puente Ibáñez, Secretario de tercera categoría de Administración Local, para el Ayuntamiento de Mercadal (Balears).

El funcionario nombrado deberá tomar posesión de la plaza adjudicada dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», si reside en la misma provincia, o en el plazo de quince días, también hábiles, si reside en otra.

La Corporación interesada en este nombramiento deberá remitir a esta Dirección General copia literal certificada del acta de toma de posesión y cese, en su caso, del funcionario nombrado, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se hubiese efectuado.

Se recuerda al funcionario de referencia que no podrá solicitar el nombramiento de Secretario interino para nuevas vacantes hasta pasados seis meses, contados desde la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

El Gobernador civil dispondrá la inserción de este nombra-

miento en el «Boletín Oficial» de su provincia, para conocimiento del funcionario nombrado y de la Corporación afectada.

Lo que se hace público para su conocimiento.

Madrid, 24 de agosto de 1982.—El Director general, Francisco Javier Soto Carmona.

M^o DE SANIDAD Y CONSUMO

22380 REAL DECRETO 2171/1982, de 3 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Luis Mardones Sevilla como Subsecretario para el Consumo.

A propuesta del Ministro de Sanidad y Consumo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de septiembre de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en disponer que don Luis Mardones Sevilla cese, a petición propia, como Subsecretario para el Consumo, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a tres de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Sanidad y Consumo,
MANUEL NÚÑEZ PÉREZ

22381 REAL DECRETO 2172/1982, de 3 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Ezequiel Jaquete Molinero en el cargo de Director general de Control y Análisis de Calidad.

A propuesta del Ministro de Sanidad y Consumo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de septiembre de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en disponer el cese de don Ezequiel Jaquete Molinero, a petición propia, en el cargo de Director general de Control y Análisis de Calidad, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a tres de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Sanidad y Consumo,
MANUEL NÚÑEZ PÉREZ

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

22382 ORDEN de 1 de julio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión, en propiedad, de tres plazas en la disciplina de «Investigación operativa» (Facultad de Ciencias) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975 de 23 de agosto; Real Decreto 84/1978, de 13 de enero; Real Decreto 1324/1981, de 19 de junio y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976;

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 19 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 21), para la provisión, en propiedad, de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad «Investigación Operativa» (Facultad de Ciencias), tres plazas.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Rafael Infante Macías.
Vocal primero: Don Francisco José Cano Sevilla, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Don Marco A. López Cerdá, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal tercero: Don Vicente Quesada Paloma, Profesor agregado de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal cuarto: Don Miguel Delgado Calvo-Flores, Profesor adjunto de la Universidad de Granada.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Segundo Gutiérrez Cabria.

Vocal primero: Don Ramiro Melendreras Gimeno, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal segundo: Don Miguel San Miguel Marco, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal tercero: Doña Concepción Fernández Vivas, Profesora agregada de la Universidad de Granada.

Vocal cuarto: Don Francisco Ramón Fernández García, Profesor adjunto de la Universidad de Sevilla.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de julio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

22383 ORDEN de 1 de julio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión, en propiedad, de una plaza en la disciplina de «Hidrogeología» (Facultad de Ciencias) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto; Real Decreto 84/1978, de 13 de enero; Real Decreto 1324/1981, de 19 de junio y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976,